Pedro Sr. D. Juan Antonio Zañez de Cano del Ayuntam.

Sihacha quiente como dicho, dela Real chancilleria de
Granada sedichaintregado la Real Jurisdizion decitavi
lla como adicano dicho Ayuntamiento paraque dispu
siese segun lacostumbre ejecutoriado della hamar
dado citar al Ayuntam. poniendo enmano la dha
Real Jurisdizion paraquela depositase en laperson a
que tenga a bien segun la practica y costumbre, Lequal
confirmaron lasgamente, y unanimes acordaron
de Pasar la dha Real Jurisdizion en el Exmo
sado D. Juan Antonio Zañez viendo las facultades
que Vesidian en lavilla por su Antiquada costumbre
El qual lo acepto, y allo alordaron y firmaron dicho

Doy fee ==

Dn Juan Antonio Zañez

Dn Andres Ramos Canovas

Dn Andres Ramos Canovas

Dn Bartolome Ayuda D. Andres, Cano

Pedro

Dn Franco de Cordoba Garcia

Dn Ignacio de Canovas Ramos